

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pts.—Extranjero: trimestre, 10 pts.  
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

AVISOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pts.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

### Por qué y cómo somos revolucionarios

Unas frases, atinadas y elocuentes, como todas las suyas, de nuestro querido compañero y amigo Julián Besteiro han dado margen a los comentarios más absurdos de la prensa derechista. Los hemos leído con asombro y con pena. Que sea analfabeta una parte considerable de la nación española es cosa que entristece; pero que tiene su explicación. Lo que no tiene explicación posible es que sea analfabeta una parte considerable de la prensa española. Se está imponiendo una revisión de periódicos para poner en el lugar que les corresponde a los que no cumplan la indispensable condición de estar situados dentro del plano de la vida y de las ideas modernas, a los que no tengan capacidad para asimilarse las modalidades contemporáneas en el orden de la evolución del pensamiento. Que todo se pueda combatir—¿quién lo niega?—, pero desde ese plano y con esa capacidad. Si no, se cae en pleno crimen—en quien se arroja la función social de escribir para el público—, crimen de analfabetismo, o de otra cosa peor, para cuya enunciaci6n habría que emplear palabras que significaran injuria.

Habló Besteiro de la actuación revolucionaria de los socialistas en el Parlamento. Los escribas y fariseos del templo han rasgado sus vestiduras y se han escandalizado. ¿Por qué? Tenemos el honor de ser revolucionarios, honor que alcanza, no sólo a los socialistas, sino a todos los hombres que se hayan dado cuenta de que el mundo no está inmóvil, y que los sistemas políticos y sociales del porvenir, como producto de la evolución progresiva de la mentalidad humana, serán mejores que los sistemas políticos y sociales del presente e infinitamente mejores que los del pasado.

Pero la prensa a que venimos aludiendo ha tomado las palabras de nuestro amigo como un anuncio de perturbaciones, de violencias, de feroces males. ¿Con qué fundamento? En agosto de 1917, el movimiento que realizó toda la clase trabajadora, con los socialistas a la cabeza, fué el cumplimiento de un plazo que se le había dado al Gobierno de la Monarquía española, un plazo de más de un año, durante el cual este Gobierno no había hecho la más leve gestión por atender a las peticiones justísimas e indeclinables de una clase obrera deparada, hambrienta y sin esperanzas de amparo y de justicia. La perturbación que entonces se produjo, durante dos semanas, no fué mayor que la que durante años venían produciendo en el país las gentes que lo gobiernan, por sus torpezas y por sus dependencias inconfesables.

Sin embargo, el movimiento de agosto de 1917 fué uno de los aspectos de la acción revolucionaria del Socialismo; pero no producto exclusivo ni finalidad de esa acción. En la misma forma que fueron un aspecto de la acción reaccionaria de los partidos que miran al pasado las guerras civiles de la pasada centuria; en la misma forma que fueron un aspecto de las luchas políticas liberales las revoluciones de 1820, 1854, 1868... ¿A quién se le ocurriría pensar que la aspiración final del reaccionarismo es provocar guerras civiles, y la de los liberales hacer revoluciones? No; la aspiración final de unos y otros es conseguir que en la nación se implante su concepción de sistema de gobierno. Y esta aspiración no era menos revolucionaria que en las barricadas en los debates parlamentarios históricos.

El Socialismo tiene un pensamiento más amplio que todos los partidos que le han precedido. Su aspiración es de carácter social e internacional. Espera que la evolución histórica y económica de la sociedad haga que la única solución posible para los tremendos problemas que sobre la sociedad se van acumulando sea, en plazo quizá no lejano, la implantación del sistema colectivista. Pero al mismo tiempo, como es un partido de realidades, como es un partido que tiene vida en el presente, que tiene carta de ciudadanía en el actual desenvolvimiento de los pueblos, actúa incesantemente para mejorar las condiciones de vida en el país. Y actúa de modo

revolucionario, porque toda mejora de aquellas condiciones, todo triunfo del progreso, es el producto de una revolución.

Esta revolución sólo es cruenta cuando los poderes opuestos se encierran en una intransigencia tan ciega que espera a las fuerzas que realizan su legal y honrada acción social y política; o bien cuando aquellos mismos poderes atacan a esas fuerzas, saliéndose del plano de la normalidad convenida, y buscan así el choque con ellas, que se produce inevitable y fatalmente.

Sería una injuria, pues, suponer al Socialismo no revolucionario, y no ya en Besteiro, sino en cualquier socialista, representaría una deserción, una abjuración, el decir otra cosa que lo que Besteiro dijo en el mitin de la Casa del Pueblo.

Hablen en este sentido los periódicos de la derecha y déjense de bajezas tan innobles como las de echar en cara a los socialistas la promulgación de la amnistía y suponerles interesados mezquinamente en que surjan revueltas y motines. A ese terreno no descenderemos, por propio decoro.

Nuestro interés está en que la hondísima revolución que España necesita se realice sin que se derrame una gota de sangre y sin que se cierren los cerrojos de una sola prisión. Nuestro interés y el interés de toda España, incluyendo a los que hoy por tan mezquinos procedimientos nos combaten.

### Catástrofe en una mina

CARBAYIN, 15.—Ampliando nuestro telegrama del día 13 relativo a la catástrofe ocurrida en el grupo minero "Mosquitera", de la Sociedad Duro Felguera, en el que se dijo en el primer momento que hubo 16 compañeros heridos, a causa de una explosión de gas, lo de decir que cinco de los heridos presentaban quemaduras graves, y que, a consecuencia de ello, a los pocos momentos falleció uno, temiendo otros igual peligro algunos más. El fallecido es llamado Antonio Antuña. El suceso ocurrió por una de esas fallas tan corrientes en las minas, y que son consecuencia de la avareza patronal, por emplear explosivos peligrosos, sólo por el hecho de que resultan más baratos.—Canga.

### Crímenes impunes en Marruecos

Todo se va sabiendo. El sistema de silencio, característico de la idoneidad gubernativa, sólo conduce a que no se sepan las cosas a tiempo, pero no impide que se sepan al fin.

En el Mundo encontramos los siguientes detalles de un crimen cometido en Tetuán, y del que hasta ahora no se había dicho una palabra:

«En Tetuán habitaba una familia española, cuyo jefe, de apellido Tapias, había logrado adueñarse en el comercio de bebidas. Hace pocos días dos individuos de la policía indígena asaltaron el establecimiento de nuestros infelices compatriotas, y luego de destruir a cuchilladas al matrimonio, que quedó convertido en informe masa, desvalijaron la vivienda. Testigos del crimen fueron dos miembros de la familia y una sirvienta, que lograron ocultarse, y en seguida revelaron lo ocurrido. Conmovió a la población por el hecho—que no es nuevo, por desdicha—, y hasta llegó a reírse el comercio, acordando elevar energía protesta a los gobernantes. ¿Llegó la protesta a manos de éstos? No. ¿Dijo algo la prensa tetuana sobre el crimen y sus derivaciones? Tampoco. En Tetuán se afirma—y el Gobierno debe comprobarlo—que se prohibía a restabla toda protesta de carácter colectivo, y que la censura y uprimió de los periódicos locales toda referencia al asunto.»

Es el mismo interesante artículo en que se hace este relato de los crímenes también de los hechos siguientes:

«Hace algunas semanas se asesinó cerca de Rgala a dos cuatrueros españoles, y el crimen quedó impune, aunque en aquella zona reina el Rajul. Poco después se asesinaba en la zona de Larache a dos oficiales españoles; el crimen quedó impune por haberse refugiado los agresores en Beni Aros, fundo de El Rajul. Algo más tarde era agredida la posición de Rgala y raptados cuatro soldados españoles de la posición de Mérida, sin que El Rajul, capitador oficial de Yebala, se tomase la molestia de imponerles un castigo a los agresores, que pertenecen al sector de que él nos responde.»

La zona encomendada al famoso bandido moro es continuamente teatro de estos crímenes. Los que los cometen son respetados. El manto protector de El Rajul les ampara. Los territorios en que El Rajul ejerce su influencia gozan del derecho de asilo para toda clase de asesinos y malhechores contra las personas y bienes españoles.

Y esta es la situación. Comente el lector.

### NO HAY TAL DENUNCIA

El diputado provincial D. Pablo Bergia Ojeda nos dice que ni en el Juzgado de guardia ni en parte alguna se ha presentado contra él denuncia de ninguna clase, siendo, por tanto, completamente inexacto lo que se dijo en sentido contrario.

### La cuestión del pan y los obreros panaderos

A la opinión pública.

Reclutados en cuatro ceidas de la Cárcel Modelo injustamente, sólo por ser presidentes de las Sociedades respectivas de nuestro oficio, presenciamos con verdadera amargura la campaña de difamación que viene haciendo el Sindicato de la Panadería contra las Sociedades de los obreros panaderos domiciliadas en la Casa del Pueblo. Nuestros patronos utilizaron su influencia política contra nosotros. El señor Aragón es abogado del Sindicato de la Panadería e íntimo del conde de Romanones; el señor Covisa es abogado y accionista de La Nueva Panera Industrial, de La Campaña Triguera y afiliado al partido liberal; el Sr. García Prieto es ministro de la Gobernación y abogado de La Fama, fábrica de harinas de los patronos sindicados, y además tienen como acuderos a los Sres. Senra y conde de Santa Encacia. Todos estos elementos se concertaron para conseguir nuestro procesamiento, tan absurdo como injusto.

Y era natural que los patronos procurasen sacar partido de esta situación. Fueron las Sociedades obreras siempre las que se pusieron a la cabeza de la protesta popular en todo aquello que se relacionase con la defraudación en el peso del pan.

Creada una situación excepcional para ellas, con los presidentes en la cárcel, era más probable conseguir un triunfo, y así se decidieron y plantearon a las autoridades la cuestión de frente. Si no se prohibe a los Juzgados municipales que intervengan en las denuncias por defraudación en el peso del pan, nosotros cerramos nuestras casas.

Queremos que sólo los tenientes de alcalde sean los facultados para la fiscalización de la exactitud en el peso del pan. ¡Qué honor para los tenientes de alcalde! ¡Qué ejemplaridad la de su justicia cuando los interesados reclaman su única intervención!

Pero vamos al fondo de la cuestión, que es lo que más nos interesa a nosotros como obreros de la industria. Los patronos, siempre que quieren conseguir un nuevo privilegio para explotar más libremente su negocio, nos toman a nosotros como instrumento, mintiendo descaradamente y cíelicamente.

El señor D. Victoriano Méndez, verbo elocuente de la inmoralidad de los fabricantes de pan, dijo primero que las denuncias a los Juzgados eran falsas; que las presentaban obreros asociados a la Casa del Pueblo; que estos obreros hacían el pan falso de peso, y luego sacaban una pieza de pan, y con ella, recorrían distritos Juzgados presentando varias denuncias con la misma pieza de pan.

En lo relacionado con la complicidad que el Sr. Méndez atribuye a los Juzgados municipales en la falsedad de las denuncias, quedéase a los propios Juzgados la defensa de su austeridad y pureza. Pero lo relacionado con los obreros panaderos, no.

Lo que el Sr. Méndez manifestó a la prensa y a las autoridades es una verdadera falsedad, que no será capaz de probar en parte alguna. A nosotros no nos interesa a los denunciantes por o no obreros panaderos, que, como ciudadanos, tienen perfecto derecho a hacerlo. En lo que afirmamos que mente el Sr. Méndez es en que los obreros panaderos esquen el pan falso de peso de las tahonas y luego vayan a denunciarlo. Los obreros panaderos candoristas no pueden sacar del taller a la calle más que un panecillo en la mano cuando terminan de trabajar, y éste no está sujeto a peso. De modo que ya ve el pueblo de qué manera es fácil se aprecia a simple vista la mentira.

Pero hay más. El Sr. Méndez se congoja que no se ha enterado de la manera que en algunos Juzgados se llegó a demostrar la veracidad de las denuncias. Ha habido señores fiscales, celosos del cumplimiento de su deber, que, en el acto del juicio, ante la negativa del denunciado, de que en su casa no se vendía pan falso de peso, mandó suspender el juicio unos minutos y en poche se fué al despacho del denunciado y encontró todo el pan falso de peso. Esto sucedió varias veces. Hay bastantes denuncias presentadas por los mismos señores fiscales. ¿Es esto también falso, Sr. Méndez? Pero si todo el mundo está enterado de que el pan está diariamente robado; todo el mundo, menos los fabricantes de pan y los señores tenientes de alcalde, que tan celosamente cumplen con sus obligaciones en defensa de los intereses del vecindario.

En las Ordenanzas municipales vigentes hay un artículo que obliga terminantemente a los patronos a que, cuando les salga una cochura falsa de peso, lo pongan inmediatamente en conocimiento de la Tenencia de alcaldía, para que éste autorice sea puesto a la venta el pan cinco céntimos más barato. Esto jamás se ha hecho. ¿Por qué no se cumple este precepto de las Ordenanzas? ¡Oh misterio, cuántas cosas ocultas!

Si esto se cumpliera no se podría robar al consumidor. Y entonces, ¿qué iba a ser de la influencia de determinados políticos? ¿Cómo habrían de cobrar nóminas y gratificaciones ciertos abogados?

En la última reunión del Sindicato de la Panadería el Sr. Méndez insistió en los mismos razonamientos, llegando a decir que la vida de la industria era imposible, a causa de los muchos conflictos que constantemente planteaban los obreros.

No se puede, en manera alguna, pasar por semejantes inexactitudes. Los obreros panaderos desde el año 1913 no hemos hecho ninguna reclamación a la clase patronal, a pesar de que para nosotros cubrió de precio lo necesario para la vida el mismo tanto por ciento que a todos los demás ciudadanos. Nuestra actuación la hemos consagrado todos estos años a defendernos de las provocaciones que constantemente están haciendo contra nuestras Sociedades los patronos panaderos, protegidos por las propias autoridades, tan res-

ponsables de estas cosas como el mismo Sindicato.

Se habla de la crisis industrial, y es de extrañar que no se haya cerrado una sola tahona en todos estos años, ni se haya presentado una sola quebra mercantil. ¿Cómo explican esto los patronos? Pero aunque realmente la industria atraviesa un momento de crisis, ¿se podía culpar de ello a los obreros panaderos, que no intervienen en nada relacionado con su dirección? La culpa sería de la propia industria, que entretiene el tiempo y gasta el dinero en acometer a los obreros, mientras deja que los acaparadores de trigo y los fabricantes de harinas se lleven lo más florido del negocio.

Nosotros hemos propuesto varias veces armonizar los intereses de la industria con las aspiraciones legítimas de los obreros para mejorar nuestra situación económica.

Hemos intentado unir nuestra fuerza colectiva a la de los patronos para arrancar de los Poderes públicos ventajas positivas en el abaratamiento de las primeras materias para la producción del pan, porque esto redundaría en beneficio de la industria, del consumidor y de los propios obreros, y esta generosa oferta nuestra fué desdenada por la Directiva del Sindicato de la panadería. ¿De quién es, pues, la responsabilidad de la actual situación sino de los directores del Sindicato de la panadería, que, ciegos por la soberbia, no ven en dónde está la verdadera prosperidad de la industria?

El Sr. Méndez ha amenazado con sustituir a los obreros asociados con obreros de los Centros católicos.

Esta es una nueva provocación, una nueva e intolerable provocación. Mal cuadra esto a su invocación de que los patronos son elementos de orden. Quiere el Sindicato seguir extendiendo por dogma el fuego de sus despitades. Calme un poco los nervios el Sr. Méndez. No siga provocando la indignación de los trabajadores, que la prudencia y la resignación tienen sus límites.

No piense que porque estamos nosotros en la cárcel están desguarnecidas nuestras posiciones. El enemigo que es noble aconseja. La responsabilidad de lo que pueda ocurrir, si tales provocaciones llegan a realizarse, será de los que, osada e injustamente, hayan atentado al derecho y a los intereses ajenos.

Pensar hoy en destruir las Sociedades obreras es un sueño químicamente que puede costarle caro al que lo intente. Es un elemento social nuevo que viene a la vida; que tomó posición en la conciencia ciudadana, y que ya no hay manera de destruirlo; transigir con él es la política más conveniente a la paz pública y a los intereses generales.

Si los obreros panaderos son provocados, harán bien en defenderse como pueden de sus provocadores. La opinión nos juzgará a todos. Manuel Cordero, Marcelino Cristóbal, Evaristo Gil y Juan Caldeiro.

Madrid, y julio 1918.

### El suceso de Baracaldo

Indignación popular.—Se quiere trasladar el cadáver.

BILBAO, 15.—Con motivo de la muerte del joven Francisco González Ugarte, herido en el suceso ocurrido en Baracaldo el viernes último, hay algún revuelo entre las izquierdas.

Estas se proponen trasladar el cadáver desde el Hospital de Bilbao a Baracaldo, al objeto de celebrar una verdadera manifestación política.

Las autoridades no han autorizado todavía el traslado, y se habla de que aquellos elementos se proponen realizar esta noche una manifestación. Se han tomado algunas precauciones.

### JUSTICIA ESPAÑOLA

Inocentes, en presidio.

Los abogados del Colegio de Cáceres señores Murillo, López, Martín y Tello han publicado una hoja, dirigida a los alcaudatarios, en la cual dicen que los cinco condenados a cadena perpetua, acusados de un crimen cometido en la dehesa de Malillas de dicha provincia, en julio de 1915, son inocentes.

Manifestaron los letrados que los vecinos de los condenados y la guardia civil declararon que los acusados se hallaban segados a 70 kilómetros del lugar del crimen cuando éste se realizó. Dicen que el mismo fiscal se dirigió al Tribunal Supremo en consulta sobre si entendía que procedía dar la causa por sobredita, y que el fiscal del Supremo convino en que sí. El fiscal de la provincia pidió la absolución de los procesados; pero el acusador privado mantuvo la acusación y el Tribunal del jurado convino a los cinco acusados.

Los letrados piden apoyo a la provincia de Salamanca para trabajar por la anulación de éste que conlleva un error judicial.

El doctor Alegre.

Se ha conmutado la pena de prisión que venía sufriendo el médico de El Pozo, doctor Alegre, por la de destierro.

No congratulamos de que haya sido aliviada la suerte jurídica de aquel médico, preséptico, víctima del odioso caciquismo rural.

### Para el ministro de Instrucción

Varios opositores a escuelas nacionales de niños de la provincia de Cáceres nos ruegan llamemos la atención del ministro de Instrucción pública, por creerse perjudicados al proceder en la calificación de ejercicios, en un todo distinto a como se ha hecho en otras provincias y a como se desprende del estatuto, que en su art. 18 clasifica los ejercicios en tres y no más, y en el 17 dice que los ejercicios serán de exclusión, sin hacer mención a la exclusión por partes.

Quedan complicados nuestros comunicantes

### El XI Congreso socialista

El Comité nacional, a todas las organizaciones.

Queridos correligionarios: El recuerdo de lo acontecido en el mes de agosto y siguientes del año pasado basta para justificar el aplazamiento del XI Congreso ordinario del Partido, que convocamos para el mes de octubre. Quitamos, pues, extensión a la presente circular para justificar con explicaciones que no son necesarias aquel aplazamiento.

Por la presente nos concretamos a comunicar a todas las organizaciones del Partido que, cumpliendo lo dispuesto en la Organización general, convocamos el XI Congreso ordinario para el próximo mes de octubre, y en los días 20 y siguientes del expresado mes.

También, cumpliendo lo dispuesto en la Organización general, señalamos como localidad de mayor conveniencia para reunir el Congreso, Madrid. Las organizaciones del Partido, con sus votos, resolverán respecto a la localidad donde deba reunirse el Congreso, lo que consideren de mayor conveniencia. Al comunicarnos lo que resuelva, cuidarán de consignar el número de votos que obtuvo cada una de las localidades que en las asambleas de las organizaciones del Partido fueran propuestas y votadas. Esperamos que nos déis a conocer el resultado de estas votaciones antes del día 20 de agosto, fecha en que haremos el escrutinio.

También esperamos que antes de la indicada fecha de 20 de agosto nos enviéis las proposiciones que se acuerde figuren en la orden del día del Congreso.

A la necesidad de reunir el Congreso en el mes de octubre nos vemos obligados a sacrificar parte del plazo que reglamentariamente teníamos que conceder para el acuerdo de localidad donde el Congreso debía reunirse y envío de proposiciones. Pero hemos considerado que de este modo atendíamos mejor los intereses y aspiraciones generales del Partido que aplazando la celebración del Congreso hasta la fecha que hubiese exigido la concesión de plazos reglamentarios para que las organizaciones cumplieran aquellos trámites.

Tenemos la seguridad de que activaréis la reunión de vuestras asambleas todo lo que exige la premura del tiempo que por circunstancias ajenas a nuestra voluntad nos vemos obligado a imponer.

Como siempre, quedamos vuestros y de la causa socialista.

Madrid, 12 de julio de 1918.—Por el Comité nacional: DANIEL ANGUIANO, secretario; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente.

### El conflicto de Peñarroya

CÓRDOBA, 16.—Para enterar a la opinión pública del estado en que se hallan las reclamaciones presentadas por los mineros de Peñarroya y la conducta de dicha Empresa, se ha celebrado un mitin en un teatro de esta capital.

La concurrencia ha sido numerosísima, y el teatro estaba completamente lleno. Han acudido representaciones obreras de la capital y de la cuenca minera.

Presidió el acto el compañero Palomino, que dio cuenta del alcance del mitin. Lucio Martínez, en un gran discurso, hizo historia detallada de las reclamaciones presentadas, razonándolas, y demostrando su justicia. Evidencia que la transigencia está desde el primer momento por parte de los obreros, pues han venido a tratar con el ministro de Fomento, han modificado sus peticiones y han hecho cuanto estaba de su parte para evitar ir a la huelga. En cambio, la Compañía no ha hecho otra cosa que demostrar su soberbia y su intransigencia, y ha procedido inconscientemente, no sólo con los obreros, sino también con el Sr. Cambó.

Constantes ovaciones han interrumpido la magistral exposición hecha por el representante de la Unión General de Trabajadores. Después de este acto, si se va a la huelga, la opinión pública está totalmente al lado de los obreros.—C.

### Catedrático a la cárcel

VALENCIA, 16.—Conducido por un teniente de la guardia civil ha llegado ayer, procedente de Málaga, el catedrático Sr. Merino Conde, autor del artículo publicado por el periódico de esta localidad El Pueblo, denunciado por la autoridad militar, y con arreglo a la ley de jurisdicciones.

El Sr. Merino Conde ha sido llevado desde la estación a la Cárcel Modelo, acompañándole el teniente de la guardia civil indicado y un capitán de Estado Mayor.

En la Cárcel Modelo se presentó poco después el juez instructor, comandante Sr. Guardia, que tomó declaración al detenido.—C.

### Crisis política en Holanda

AMSTERDAM, 15.—La dimisión del Gabinete Com Van den Linden se debe a dificultades diplomáticas, especialmente a causa del acuerdo con Alemania, acerca del ferrocarril de Limburgo.

La reina Guillermina ha confiado la misión de formar el nuevo Gabinete a M. W. H. Nolens, miembro de la segunda Cámara.—C.

EN EL CIRCULO RADICAL

Conferencia de Albornoz

En conmemoración de la toma de la Bastilla, anoche, ante numeroso público, dió una conferencia el ex diputado republicano D. Alvaro de Albornoz.

Empezó el orador diciendo que su disertación era, ante todo y sobre todo, un homenaje a la Francia revolucionaria.

Cautó al pueblo inmortal, padre de la civilización latina, creador de la idea socialista. Inglaterra—dijo—hizo una revolución para ella sola. Francia hizo una revolución para todo el mundo.

Relató después concisamente la epopeya republicana, deteniéndose a desmenuzar las imputaciones y los juicios hechos por Taine y madame Roland, acerca de Robespierre, Danton, Mirat y otros hombres de la revolución.

Después de extenderse en consideraciones sobre las consecuencias inmediatas y lejanas del acontecimiento, habló de la necesidad de crear en España una conciencia internacional, deshaciendo los prejuicios que se oponen a una orientación sana de nuestro país, destruyendo los tópicos de enemigo histórico y de Gibraltar, que se esgrimen contra Inglaterra.

Ensalzó las virtudes de estas dos democracias, que, unidas a Francia, emprenden la cruzada épica que ha de salvar al mundo de la tutela opresora del militarismo, que está fracasando de un modo absoluto en la actual guerra.

El fin de la guerra se acerca—terminó—y ante estas horas críticas, los ciudadanos libres de España enviamos nuestro saludo a todos los países aliados, cuyo esfuerzo y cuyo ideal convergen hoy en el solar francés, y en ese saludo va nuestra esperanza, la esperanza salvadora de que España llegue, por fin, a incorporarse a la vida del Derecho, en unión de dichas naciones.

El orador fué muy aplaudido.

ELECCIONES PARCIALES

TRIUNFO DE UN REPUBLICANO

GERONA, 16.—Celebradas las elecciones de diputados provinciales para cubrir la vacante producida por renuncia del Sr. Sabater, en el distrito de La Bisbal, ha triunfado el candidato republicano D. Alberto Quintana de León, por 1.500 votos de mayoría.

Hay gran entusiasmo entre los republicanos.

Son generales las censuras a la Liga por su intento repetido en la imposición de candidatos reaccionarios por un distrito de abalengo republicano.—C.

Alrededor de la crisis

¿Como el año pasado? Ni un momento deja de hablarse de crisis ministerial y cada vez los rumores son más intensos.

El conglomerado que gobierna, cuyos componentes no tuvieron nunca una sólida cohesión, ha quedado deshecho después de la retirada de las izquierdas y como consecuencia de ella.

Los partidarios de los ministros, que venían negando la evidencia y procuran detener a todo trance la situación actual, ya se van convenciendo de que el Ministerio cambia está a la altura del más insignificante ciudadano, y que se impone la crisis para dar satisfacción a la realidad, y esta realidad dice que después de la torpeza de su actuación no puede vivir el Gobierno dignamente.

Pero ahora andan buscando una hoja de parra que haga aparecer que si el Gobierno se va no es por la actitud de las izquierdas, por la actitud de la opinión democrática, y parece ser que el pretexto va a ser el general Marina.

Se dice que éste quiere marcharse del ministerio de la Guerra, no sabemos si porque los militares están disgustados con el ministro o porque el ministro está disgustado con los militares.

Se dice que el general Marina está doblemente disgustado por la interacción del señor Maurá para apaciguar el disgusto existente entre elementos del ejército.

También se habla de disformidades con un real decreto relativo a la amortización del 50 por 100 de las vacantes en la milicia.

Con todo esto se relaciona el rumor de que va a renunciar y a tomar actitudes la Junta superior del arma de infantería, de Barcelona.

Y, por último, llega hasta a decirse que hay elementos armados que indican el nombre de la persona que debería sustituir al general Marina en la cartera de Guerra. Y, por cierto, se trata de un hombre civil.

¿Como el año pasado?

LA POLITICA

Comas de los jaimistas.

Toda la prensa reaccionaria viene haciendo una campaña feroz de insidias y falsedades para censurar a las minorías por su retirada del Parlamento, la que encuentran injustificada y dicen que sólo obedece a móviles de completo oportunismo y a los compromisos de cierto linaje de que en la noche de la retirada hablaba el despreciable Sr. Dato desde el banco azul, después de haber cenado fuerte en uno de los despachos del Congreso.

Pues bien; ahora resulta que ayer se han incomodado los diputados jaimistas por el que tomaron parte cerca de mil comensales. Pronunciaron discursos varios de éstos, entre ellos el presidente de la Diputación provincial, Sr. Lloréns.

Después se celebró un mitin, en que tomaron parte varios oradores, que fueron muy aplaudidos.

Al hacer uso de la palabra D. Marcelino Domingo fué objeto de una delirante ovación. Este agradeció en sentidas frases el homenaje que se le tributaba.—C.

La tarde en el Congreso

Una tarde a perros. No hay nada absolutamente que decir. Los periodistas se pasean por el salón y los pasillos, sburridos y silenciosos. En el salón, en donde hemos contado el número de diputados, hay cincuenta justos en este momento. Como no hay cantidad suficiente para aprobar el acta y entrar en el orden del día, se va consumiendo la tarde en ruegos y preguntas sin interés. Un señor diputado ha hablado de la importación de maíz, y le ha contestado Ventosa con las generalidades de canon. Otro ha solicitado que se investigue una cosa en su pueblo, y Romonones, que está sentado en la cabecera del banco azul, le ha dicho que se hará. El acta sigue sin aprobarse.

Un pedicista se entretiene en escribir unas consideraciones acerca de la reproducción frotal. Otro hace fantasmías sobre motivos imajarios. Otro escribe cartas.

Acaba de aprobarse el acta, y el Congreso ha pasado a reunirse en sesión secreta.

LA GUERRA

Al amanecer de ayer lanzaron los alemanes el quinto gran asalto contra el frente francés. Desde Chateau-Thierry hasta la Main de Massige, o sea en una extensión de 80 kilómetros, atacaron con extrema violencia.

Entre Dormans y Fossy lograron pasar el Marne por varios puntos; pero las tropas norteamericanas contraatacaron rápidos y brillantemente, haciendo retroceder a los alemanes y obligándolos a reparar el río.

En todo el frente de ataque, la nueva ofensiva alemana se ha estrellado materialmente contra una resistencia como nunca la encontraron los ejércitos del kaiser.

Consejo de ministros

Esta mañana, a las diez y media, se han reunido los ministros en Consejo, como estaba anunciado.

A su llegada a la Presidencia manifestó el Sr. Maurá que aun no podía fijar la fecha en que marchará a Santander, pues son muchos los asuntos pendientes, y él no emprenderá el viaje hasta dejarlos desahogados.

El ministro de la Guerra dijo que continúa realizando el apostolado de las reformas militares.

Aludiendo después al suceso ocurrido en Tetuán, de que da cuenta la prensa, manifestó que, ciertamente, es muy lamentable, pero imposible de evitar por la oscuridad de la noche.

Las demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Más de tres horas duró el Consejo, y de él fué facilitada la correspondiente nota oficial.

Según ella, los ministros debieron sobre las normas que han de regir para la aplicación de la ley de Espionaje, y se acordó designar a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que redacten la oportuna ponencia, que habrán de presentar en uno de los próximos Consejos.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se aprobó el nuevo texto del estatuto de la Asociación del Magisterio.

También fueron aprobados, para que puedan ser leídos en el Parlamento, dos proyectos del ministro de Fomento; uno, referente al fomento de la riqueza forestal, y otro, respecto a declaración de las cosechas y guías para la circulación de los vinos.

Igualmente fué aprobada una real orden de Fomento subvencionando los estatutos de una Caja de pensiones, sin que esta autorización signifique monopolio ni privilegio exclusivo alguno.

El ministro de Hacienda presentó al Consejo, y fué aprobado por éste, un proyecto de ley respecto a las Haciendas locales, que inmediatamente será presentado a las Cortes para que pueda admitir una amplia información sobre tan importante problema.

También examinó el Consejo las dificultades surgidas por la escasez de billetes del Banco y las medidas que puedan remediar la situación.

Finalmente fueron aprobados expedientes de varios ministros.

Las víctimas de la "Santa Agueda"

Manifestación de duelo imponente. Auxilio a los viudos y huérfanos.

SANTANDER, 15.—A las seis de la tarde se verificó el entierro de las víctimas de la lincha Santa Agueda. Media hora antes la amplia plaza de Molinero estaba lentísima da gente, hasta el extremo de que era imposible pasar al Ayuntamiento, de donde partió el entierro. En esa hora quedaron cerrados todos los comercios de la ciudad, y puede decirse que el pueblo entero acudió a rendir el último tributo a los infelices pescadores que encontraron la muerte al dedicarse a sus penosas faenas.

El cortejo estaba formado por 20.000 personas, que defilaron por empuje de una muchedumbre aun mayor, que acudió a presenciar el paso de la comitiva.

El Sr. Marqués, concesionario del Casino del Sardinero, ha visitado al alcalde, y le ha ofrecido pensionar por tres años con la suma de 100 pesetas mensuales a las viudas de las víctimas que sólo tengan un hijo, y con 150, a las que tengan dos o más hijos.

Estas pensiones serán entregadas mensualmente al alcalde. A los hijos que se queden huérfanos de padre y madre les dará educación, con arreglo a su edad y condiciones.

Las tres víctimas que continúan en el Hospital siguen en estado gravísimo.—C.

Homenaje a Marcelino Domingo

TARRAGONA, 15.—En Amposta se ha celebrado un homenaje al diputado republicano Marcelino Domingo. Al acto asistieron representantes de muchos pueblos. La concurrencia fué enorme.

El homenaje consistió en un banquete, en el que tomaron parte cerca de mil comensales. Pronunciaron discursos varios de éstos, entre ellos el presidente de la Diputación provincial, Sr. Lloréns.

Después se celebró un mitin, en que tomaron parte varios oradores, que fueron muy aplaudidos.

Al hacer uso de la palabra D. Marcelino Domingo fué objeto de una delirante ovación. Este agradeció en sentidas frases el homenaje que se le tributaba.—C.

Los socialistas franceses

Acusaciones contra Thomas. PARIS 15.—Después de haberse adherido al llamado Grupo de los cuarenta, Thomas fué acusado de haber pactado con Ribot en el asunto de la carta del emperador Carlos, y con ello de haber contribuido a la prolongación de la guerra.

Guacías anticipadas, señor director, por la inserción, y aprovechada para ofrecerse suyo atento seguro servidor, que estrecha su mano, CARLOS RODA MENDOZA, abogado de la Unión de cocheros de Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1918.

El trato a los prisioneros

Varios muertos y heridos. AMSTERDAM, 16.—Los prisioneros ingleses y franceses apresados en la configuración de los cambios de Gante se han amonestado el viernes por la mañana, a consecuencia de los malos tratamientos y de la mala alimentación.

El resultado de la contienda con los guardias ha sido la muerte de dos franceses y tres ingleses, y diez alemanes heridos. Los prisioneros han sido encerrados en la prisión de Búlgar.—Radio.

EN RUSIA

El patibulo maximilista al servicio de Alemania.—Hay oloera. ESTOCOLMO, 15.—Alexandrovitch, uno de los asesinos del conde Mirbach, ha sido ejecutado.

Su cómplice, Eshitzkine, no ha sido detenido aún.

Se espera que, a petición de Alemania, sean ejecutados María Spiridovna y Ramkol, ambos del partido izquierdista revolucionario.

Seis tripulantes del vapor Engermanad, que llegó el 12 de Petrogrado, padecen cólera asiático.

El médico de bordo ha manifestado que no había peligro de epidemia para la población de Estocolmo.—C.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas. EL FERROL.—En virtud del aumento que diariamente tienen los artículos de primera necesidad, acordaron los obreros de La Constructora solicitar que se les aumenten los sueldos en una peseta. La opinión encuentra justificada la pretensión de los trabajadores y cansura que sean acaparadas las patatas y otros productos de la tierra, sin sin recoger.

Triunfos obreros. ZARAGOZA.—Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los obreros herreros y forjadores.

Los patronos han aceptado las bases presentadas por los obreros, que consistían en el reconocimiento de la Sociedad, aumento de 20 por 100 en los jornales y regularización del trabajo, que se realizaba de una manera anormal.

Mitines y conferencias. LOS VALLES.—Organizado por la Juventud Socialista, de Turón, se ha celebrado un mitin habiendo asistido Barboza, Julián Heras y Ramón González, de Ablaña. Todos expusieron la necesidad de fortalecer la organización obrera.

TURON.—Para dar cuenta de la marcha de las reclamaciones que los mineros tenían presentadas, se ha celebrado un mitin, al que han asistido más de 3.000 obreros.

Hablaron los compañeros Barboza, José Cuesta, Ramón Rodríguez y Santiago Alvarez, siendo todos muy aplaudidos al exponer la importancia del momento actual para el Sindicato minero.

Nuevas Sociedades. AVILES.—Se ha constituido en esta villa una Sociedad de ahorro y modestia, denominada «La Hermandad». Se compone ya de 120 afiliados de ambos sexos.

El día 10 se reunieron en junta general, y acordaron nombrar la Directiva provisional, siendo presidente la compañera Presentación Suárez y secretaria Libertad Arias.

En los primeros trabajos la azerora el concejal socialista Eduardo Martínez.

Reina entre las jóvenes de esta villa, con tal motivo, gran entusiasmo.

La correspondencia a nombre de la secretaria, Casa del Pueblo.

MELILLA.—En el Centro obrero, domiciliado en la calle de Alvaro de Bazán, 20, ha quedado constituida la Sociedad de operarios guarnicioneros, cuyo objeto es mejorar moral y materialmente a los que pertenecen a dicho oficio.

Ha sido nombrada la Directiva, cuyos presidente y secretario son, respectivamente, nuestros compañeros José Jordano y José Patrón.

Casa del Pueblo

Sociedad de Dependientes de vaquerías, corderías y despachos de lecho. Para tratar de las bases presentadas a los patronos, se convoca a junta general extraordinaria el día 17 del corriente, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Puente, 2, salón pequeño.

Dependientes, a la lucha! No faltéis, que es una junta de gran trascendencia, pues en ella se tratarán asuntos relacionados con la huelga próxima a plantearse, caso de no ser atendidos en nuestras justas peticiones.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar con dificultad, nos obliga a dar estamento dos planes.

El problema militar en España desde el punto de vista político

Este es el título del interesante discurso pronunciado por nuestro camarada Julián Besteiro en el Congreso con ocasión de discutirse las reformas militares.

Se admiten pedidos en esta Administración. Precio del folleto, 20 céntimos.

Cooperativa Socialista Madrileña. Director del día para mañana. A las diez.—Cocina con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Ternera con patatas glaseadas 0,70.

El Nuevo Fotógrafo. TAYOLES, 50. A. OCHOA. El Nuevo Fotógrafo presenta en la Exposición Internacional de Bruselas de 1913.

Cooperativa Socialista Obrera de Noya. Almacén de suministros. Precios de venta al por mayor. VENTA DE CARBONES.—Sociedad SIDERARRETA, ARRABOURN, 3. CALISTO, 10. TUDERARRETA, 2.

U. MAS FINO, U. MAS PURO. Conae "Faro". En todas las tiendas. En todas las cañes.

Trajes de verano a 25 pesetas. SASTRERIA ECONOMICA.—Farmacia, 3, bajo.

Cooperativa Socialista Bizcaina. Sección de el país, Calles superiores. Venta de legumbres de todas clases, coque, azúcar, café, vino, licor, ajonjolí y batería de cocina.—SAN FRANCISCO, 3. URZURUKU, 11. 23 y ALAMEDA DE SAN MARINO, 10. ELBAO.

Se ha puesto a la venta los siguientes folletos: Las acusaciones de Sabarrit contra Dato y Sánchez Guerra. El yo acusó de Marcelino Domingo. Los Presupuestos del Estado. [POR ALVARO CALZADO. Precio: 25 céntimos.] Pedidos en todas las librerías y a la Casa Editorial Monclús, Vitoria.

TOS no se resiste en ningún caso al EUPÉPTOL. Tubo de 20 comprimidos pesetas 0,50. Este específico cierra las fronteras españolas a sus similares res extranjeros.

Bordadora. La compañera Paos Vega de Madrid, se ofrece para confección y bordado de banderas para colectivos socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Buenavista, 34, 2.º

IMPRESA DE FORTANET.—LIBERTAD, 2.

AGUAS MINERALES CARABANA NATURALES DE Proprietarios: VIUDA E HIJOS DE U. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad núm. 12, MADRID. PURGANTES DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISEPTICAS